



Junta Municipal Nizao – Las Auyamas
Cuartera Nizao-Rancho Aviba, San José de Ocoa, Rep. Dom.
R.N.C.: 430-03957-8



Nizao-Las Auyamas D.M
29 de noviembre de 2022.

Señor

Lic. Víctor D" Aza
Liga Municipal Dominicana
Su despacho

Atención:

Ing. Valentín Santos

Subsecretario de apoyo Municipal de Obras Publicas
Planeamiento y Ordenamiento Territorial, LMD

Honorable Señor Secretario

Cortésmente, La Junta Municipal Nizao-Las Auyamas, Provincia San José de Ocoa, tiene a bien remitirle el expediente de la ejecución de los trabajos realizados con los recursos otorgados por La Liga Municipal Dominicana a nuestra Institución.

Anexo le presentamos el expediente de dichos trabajos.

Esperando poder contar con la atención que le merezca la presente, le saluda con efecto,



Ing. José Francisco Morfa Pujols
Director Junta Nizao-Las Auyamas

.....*El trabajo dignifica*.....

PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES



**AYUNTAMIENTO CONSTRUYE
CONTENES
(SECTOR ARROYO SECO)**





LIGA MUNICIPAL — DOMINICANA —

DF-360-2022

Santo Domingo, D.N.
02 de marzo del 2022.

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Señores:

Junta de Distrito Municipal de Nizao-Las Auyamas

Esta Dirección Financiera de la Liga Municipal Dominicana.

CERTIFICA QUE:

La Liga Municipal Dominicana cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva del monto de **TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 45/100 (RD\$3,029,355.45)** por concepto de **Transferencia de Capital** a la **Junta de Distrito Municipal de Nizao- Las Auyamas** , para la construcción de Aceras y Contenes en el marco del **“Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales para Obras de Infraestructura de Competencia Municipal (Aceras y Contenes)”**, de los cuales la Liga reserva del porcentaje correspondiente a la Dirección Técnica por valor de: **Ciento veinte mil ochenta y ocho pesos con 62/100 (RD\$120,088.62)**, quedando un monto neto a transferir de **Dos millones novecientos nueve mil doscientos sesenta y seis pesos con 83/100 (RD\$2,909,266.83)**, según Convenio firmado entre la Liga Municipal Dominicana y esa Junta de Distrito Municipal.

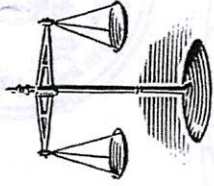
Sirva la presente para que se incorpore el monto total asignado de **TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 45/100 (RD\$3,029,355.45)** en el presupuesto del año 2022 de esa Junta de Distrito Municipal, como apropiación presupuestaria a la construcción de Aceras y Contenes, en el estricto cumplimiento y observancia de la normativa aplicable, en especial la ley 340-06 y su reglamento de aplicación, así como las demás leyes mencionadas en el Convenio de **Apoyo a los Gobiernos Locales**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Atentamente,

Clarissa De Leon
Licda. Clarissa De Leon
Directora Financiera





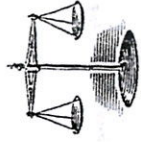
OFICINA JURIDICA
DR. RAMON MARIA CASTILLO PEÑA
ABOGADO NOTARIO

C/ DUARTE ESQ. PROL. SALVADOR ALCANTARA, SAN J. OCOA, RD.
TEL. (809)954-8115 y 809-890-7343.



ACTO DE TRASLADO DE NOTARIO PARA FINES DE SORTEO DE OBRAS

Folio No.321-322.
ACTO NÚMERO: CIENTO NOVENTA (190); En la Ciudad de San José de Ocoa, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil ventados (2022); por ante mi **Dr. RAMÓN MARÍA CASTILLO PEÑA**, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número **013-0005654-4**, Abogado-Notario público de los del número para el municipio de San José de Ocoa, con mi estudio profesional abierto permanentemente, en la calle Duarte Esq. Pról. Salvador Alcántara, de la Ciudad, Municipio y Provincia de San José de Ocoa, RD., compareció personalmente el señor; **JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS**, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cedula de identidad y electoral No. **023-0104285-5**, domiciliado residente en el Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia San José de Ocoa, Republica Dominicana, persona a quien doy fe conocer y me ha declarado libre y voluntariamente, lo siguiente: **PRIMERO:** Que su comparencia por ante mí, es con la finalidad de que en mi condición de Notario público del Municipio San Jose de Ocoa, me trasladara el 19 del presente mes de mayo del año 2022, al Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia de San José de Ocoa, RD; Específicamente a la comunidad del Callejón de Nizao, al local donde funciona la Junta del Distrito Municipal del mencionado Distrito, y justamente siendo las 11:00 AM, me traslade a dicho lugar a dar **FE** y **TESTIMONIO** de la actividad que ahí se desarrollaba para sortear tres (03) obras municipales consistente en contenes en la matica, contenes en el maco y contenes en arroyo seco, todas pertenecientes al mismo Distrito Municipal, Nizao-Las Auyamas, y ya una vez allí con la presencia del comité de compras y contrataciones de la Junta Municipal, compuesta por los señores: **Ing. JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS**, (director), **Lic. DONALD ANTONIO BAEZ CASADO**, (tesorero), **Lic. BRIANNA MEJIA CASADO**, (Enc. De Libre Acceso a la Información Pública), Y **Ing. FELIX MANUEL SOTO AÑAZCO**, (Enc. De Ordenamiento), además con la presencia de varias personalidades de la comunidad, procedimos a celebrar dicho sorteo, participando los maestros de construcción; **SANTO PAULINO VILLAR LORA** (013-0040706-9), quien resultando agraciado con la obra de Arroyo seco, con un valor estimado en **SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (RD\$725,007.63) CON 00**, **ALBERTO ANDRES MEJIA** (001-0006360-1), quien resultando agraciado con la obra del Maco, con un valor estimado de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTO SETENTA Y NUEVE CON CERO (402-2719307-1)**, quien resultando ganador de la obra de la Matica, con un valor estimado en **UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$1,134,743.77)**. y ya terminada dicha actividad, el notario infrascrito procedió a trasladarse a su oficina, siempre asistido de los señores: **YOGELIXQUIOCIPRIANMENDEZ** Y **SONIA DINANYELIS MARÍÑEZ SANTOS**, dominicanos, mayores de edad, solteros, estudiantes, portadores de las



OFICINA JURIDICA
DR. RAMON MARIA CASTILLO PEÑA
ABOGADO NOTARIO
C/ DUARTE ESQ. PROL. SALVADOR ALCANTARA, SAN J. OCOA, RD.
TEL. (809) 954-8115 Y 809-890-7343



CONTRATO DE TRABAJO PARA OBRA DETERMINADA.

ENTRE: de una parte La JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MUNICIPAL NIZAO-LAS AUYAMAS, debidamente representada por su Director JOSE FRANCISCO MORFA FUJOLS, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 023-0104285-5, domiciliado y residente en el Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia San José de Ocoa, Republica Dominicana, quien en lo que sigue del presente contrato se denominará LA PRIMERA PARTE, O EMPLEADOR; y del Otra parte, el señor; SANTO PAULINO VILLAR LORA, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 013-0040706-9, domiciliado y residente el Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia de San José de Ocoa, Republica Dominicana, quien en lo que sigue del presente contrato se denominaran LA SEGUNDA PARTE O CONTRATADO...

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Por medio del presente contrato de trabajo, LA SEGUNDA PARTE (EL TRABAJADOR), se compromete a realizarle A LA PRIMERA PARTE (JUNTA DISTRITAL LA NIZAO-LAS AUYAMAS), la siguiente obra: la construcción de contenes en la Comunidad de Arroyo seco, del Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia San José de Ocoa, Republica Dominicana.

SEGUNDO: LA PRIMERA PARTE o sea JUNTA DISTRITAL NIZAO-LAS AUYAMAS, se compromete a pagar por concepto del trabajo descrito anteriormente, la suma de SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (RD\$725,007.63) CON 00, pagando dicha suma en distintas partidas, PRESUPUESTO ANEXO...

HECHO Y FIRMADO de buena fe, en doble Original, en un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes interesadas o contratantes, A los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil Veintidós (2022), En La Ciudad, Municipio y Provincia de San José de Ocoa, República Dominicana.

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MUNICIPAL NIZAO-LAS AUYAMAS

Debidamente representada por su Director señor,

JOSE FRANCISCO MORFA FUJOLS.

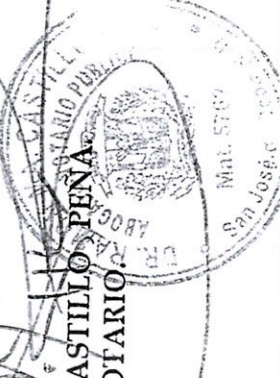
PRIMERA PARTE.

Santo Paulino Villar Lora
SANTO PAULINO VILLAR LORA

SEGUNDA PARTE.

YO, DR RAMON MARIA CASTILLO PEÑA, dominicano, mayor de edad, abogado notario de los del número para el municipio de San José de Ocoa, RD., MIEMBRO ACTIVO DEL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC CON COLEGIATURA NO.5762; CEBUPECO Y DOY FE, Que las firmas que anteceden pertenecientes a los Señores: JOSE FRANCISCO MORFA FUJOLS Y SANTO PAULINO VILLAR LORA, de los cuales constan sus generales, fueron puestas en mi presencia libres y Voluntariamente, quienes me declararon bajo la fe del juramento, que esas son las firmas, que ellos acostumbran usar, en todos los actos de sus vidas, tanto públicos como privados. A los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil Veintidós (2022), En La Ciudad, Municipio y Provincia de San José de Ocoa, República Dominicana.

DR. RAMÓN MARIA CASTILLO PEÑA
ABOGADO NOTARIO



Valor: 614.35

Concepto: SALDO DE RETIROS DE LA TESORERIA MUNICIPAL
POR CONCEPTO SALDO RD\$ 362,506.10 SOBRE EL
MONTO DE RD\$ 725,007.63 POR CONSTRUCCION DE
ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DE ARROYO
SECO . SUMA A PAGAR... DE RD\$362,506.10 MENOS LAS

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No.

No. 003336

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA MUNICIPAL NIZAO LAS AUYAMAS
CTA. FONDOS DE INVERSION

17/09/2022

RNC: 430-03957-8
DO67BRRD000000001310005460

ANTO FAULINO VILLAR LORA

349,614.35

PÁGASE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON 35/100 CE

Pesos
Moneda de curso legal



FIRMA(S)
[Signature]

11

272401 244127271310007460 67

6694

17/09/2022

-ap. No. Sub-Objeto

Fondo

Comprobante No.

Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	SIMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	VALOR
SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA MUNICIPAL POR CONCEPTO SALDO RD\$ 362,506.10 SOBRE EL MONTO DE RD\$ 725,007.63 POR CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DE ARROYO SECO . SUMA A PAGAR... DE RD\$362,506.10 MENOS LAS RETENCIONES DE :	1101532724	OBRA EN DIFERENTE LUGARES DEL	349,614.35
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado: Contraloría.

Contador *[Signature]*
 Presidente Concejo Municipal *[Signature]*
 Alcalde Municipal

[Signature]
 Beneficiario

Total de retenciones	
Importe	362,506.10
	0.00
	3522
	17/9/2022

Fecha	30/08/2022	Concepto	Valor
		SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE SEGUNDO AVANCE DEL 30% RD\$ 217,500.00 SOBRE EL MONTO DE RD\$ 725,007.63 POR CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DE ARROYO SECO QUEDANDO PENDIENTE	217,500.00

Formulario No. 332-1
 Aprobado por el Contralor
 Autoridad General

REPUBLICA DOMINICANA
 JUNTA MUNICIPAL NIZAO LAS AUYAMAS
 CTA: FONDOS DE INVERSION
 RNC: 430-03957-8
 DO67BRD0000000001310007460

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE

BanReservas

SANTO PABLO MILAR LORA
 DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS

RD\$ 217,500.00

Moneda de curso legal

FIRMA(S)

No. 003321

DIA	MES	ANO
30	08	2022

11003321 214127271310007460 67

Cap. No. 44 Sub-Objeto 272401 Fondo 04 Comprobante No. 5584 Fecha 30/08/2022

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA UNIDAD ORGANIZATIVA VALOR.

SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE SEGUNDO AVANCE DEL 30% RD\$ 217,500.00 SOBRE EL MONTO DE RD\$ 725,007.63 POR CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DE ARROYO SECO QUEDANDO PENDIENTE LA SUMA DE RD\$ 362,506.10	1101532724	OBRA EN DIFERENTE LUGARES DEL	217,500.00
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original al interesado; Duplicado: Contraloria.

Contador

Tesorero

Presidente Concejo Municipal

Alcalde Municipal

Total de retenciones

Importe	217,500.00
	0.00
	3512
	30/08/2022

Fecha

Concepto

Valor

7/6/2012

SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PAGO DEL 20% RD\$ 145,001.53 SOBRE EL MONTO DE RD\$ 725,007.63 POR CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DE ARROYO SECO QUEDANDO PENDIENTE LA SUMA DE RD\$580,006.10

145,001.53

Formulario No. 332 Rel.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No.

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA MUNICIPAL NIZAO LAS AUYAMAS

CTA. FONDOS DE INVERSION

RNC: 430-03957-8

DO67BRRD0000000001310007460

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

SANTO PAULINO VILLAR LORA

RD\$

145,001.53

CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL UNO PESOS CON 53/100 CENTAVOS

Pesos
Moneda de curso legal



FIRMA(S)

No. 003240

DIA	MES	AÑO
07	06	2012

1100324011 214127271310131000746011 67

7/6/2012

Cap. No.

11

272401

Fondo

01

Comprobante No.

6230

Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA

SIMBOLO

UNIDAD ORGANIZATIVA

VALOR

SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PAGO DEL 20% RD\$ 145,001.53 SOBRE EL MONTO DE RD\$ 725,007.63 POR CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DE ARROYO SECO QUEDANDO PENDIENTE LA SUMA DE RD\$580,006.10

1101532724

OBRA EN DIFERENTE LUGARES DEL

145,001

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloría y Cámara de Cuentas; Cuadruplicado: Liga Municipal Dominicana.

TOTAL













PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES



AYUNTAMIENTO CONSTRUYE CONTENES (SECTOR LA MATICA)



LIGA MUNICIPAL — DOMINICANA —

DF-360-2022

Santo Domingo, D.N.
02 de marzo del 2022.

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Señores:
Junta de Distrito Municipal de Nizao-Las Auyamas

Esta Dirección Financiera de la Liga Municipal Dominicana.

CERTIFICA QUE:

La Liga Municipal Dominicana cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva del monto de **TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 45/100 (RD\$3,029,355.45)** por concepto de **Transferencia de Capital** a la **Junta de Distrito Municipal de Nizao- Las Auyamas** , para la construcción de Aceras y Contenes en el marco del **Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales para Obras de Infraestructura de Competencia Municipal (Aceras y Contenes)**`, de los cuales la Liga reserva del porcentaje correspondiente a la Dirección Técnica por valor de: **Ciento veinte mil ochenta y ocho pesos con 62/100 (RD\$120,088.62)**, quedando un monto neto a transferir de **Dos millones novecientos nueve mil doscientos sesenta y seis pesos con 83/100 (RD\$2,909,266.83)**, según Convenio firmado entre la Liga Municipal Dominicana y esa Junta de Distrito Municipal.

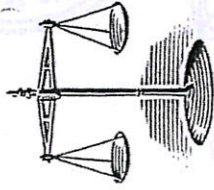
Sirva la presente para que se incorpore el monto total asignado de **TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 45/100 (RD\$3,029,355.45)** en el presupuesto del año 2022 de esa Junta de Distrito Municipal, como apropiación presupuestaria a la construcción de Aceras y Contenes, en el estricto cumplimiento y observancia de la normativa aplicable, en especial la ley 340-06 y su reglamento de aplicación, así como las demás leyes mencionadas en el Convenio de **Apoyo a los Gobiernos Locales**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Atentamente,

Clarissa De León
Licda. Clarissa De León
Directora Financiera





OFICINA JURIDICA
DR. RAMONMARIA CASTILLO PEÑA
ABOGADO NOTARIO

C/ DUARTE ESQ. PROL. SALVADOR ALCANTARA, SAN J. OCOA, RD.
TEL. (809)954-8115 y 809- 890-7343.



ACTO DE TRASLADO DE NOTARIO PARA FINES DE SORTEO DE OBRAS

Folio No.321-322.

ACTO NÚMERO: CIENTO NOVENTA (190); En la Ciudad de San José de Ocoa, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil ventados (2022); por ante mi **Dr. RAMÓN MARÍA CASTILLO PEÑA**, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número **013-0005654-4**, Abogado-Notario público de los del número para el municipio de San José de Ocoa, con mi estudio profesional abierto permanentemente, en la calle Duarte Esq. Pról. Salvador Alcántara, de la Ciudad, Municipio y Provincia de San José de Ocoa, RD., compareció personalmente el señor **JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS**, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cedula de identidad y electoral No. **023-0104285-5**, domiciliado residente en el Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia San José de Ocoa, Republica Dominicana, persona a quien doy fe conocer y me ha declarado libre y voluntariamente, lo siguiente: **PRIMERO:** Que su comparencia por ante mí, es con la finalidad de que en mi condición de Notario público del Municipio San Jose de Ocoa, me trasladara el 19 del presente mes de mayo del año 2022, al Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia de San José de Ocoa, RD; Específicamente la comunidad del Callejón de Nizao, al local donde funciona la Junta del Distrito Municipal del mencionado Distrito, y justamente siendo las 11:00 AM, me traslade a dicho lugar a dar FE y **TESTIMONIO** de la actividad que ahí se desarrollaba para sortear tres (3) obras municipales consistente en contenes en la matica, contenes en el maco y contenes en arroyo seco, todas pertenecientes al mismo Distrito Municipal, Nizao-Las Auyamas, y ya una vez allí con la presencia del comité de compras y contrataciones de la Junta Municipal, compuesta por los señores: **Ing. JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS**, (director), **Lic. DONALD ANTONIO BAEZ CASADO**, (tesorero), **Lic. BRIANNA MEJIA CASADO**, (Enc. De Libre Acceso a la Información Pública), Y **Ing. FELIX MANUEL OTTO AÑAZCO**, (Enc. De Ordenamiento), además con la presencia de varias personalidades de la comunidad, procedimos a celebrar dicho sorteo, participando los maestros de construcción; **SANTO PAULINO VILLAR LORA** (013-0040706-9), quien resultando agraciado con la obra de Arroyo seco, con un valor estimado en **SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (RD\$725,007.63) CON 00**, **ALBERTO ANDRES MEJIA** (001-0006360-1), quien resultando agraciado con la obra del Maco, con un valor estimado de **UN MILLON DIECISIESENTA Y UN MIL SEISCIENTO SETENTA Y NUEVE CON CERÓ Y CINCO CENTAVOS (RD\$1,181,679.08) CON 00**, Y **JUNIOR TEJEDA LACHAPEL** (402-719307-1), quien resultando ganador de la obra de la Matica, con un valor estimado en **UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO RES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$1,134,743.77)**. y ya terminada dicha actividad, el notario infrascrito procedió a trasladarse a su oficina, siempre asistido de los señores: **YOGELIXQUIOCIPRIANMENDEZ** Y **SONIA DINANYELIS MARÍNEZ**



OFICINA JURIDICA
 DR. RAMON MARIA CASTILLO PEÑA
 ABOGADO NOTARIO
 C/ DUARTE ESQ. PROL. SALVADOR ALCANTARA, SAN J. OCOA, RD.
 TEL. (809) 954-8115 Y 809-890-7343



CONTRATO DE TRABAJO PARA OBRA DETERMINADA.

ENTRE: de una parte La JUNTA MUNIPAL DEL DISTRITO MUNICIPAL NIZAO-LAS AUYAMAS, debidamente representada por su Director JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 023-0104285-5, domiciliado y residente en el Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia San José de Ocoa, Republica Dominicana, quien en lo que sigue del presente contrato se denominará LA PRIMERA PARTE, O EMPLEADOR; y del Otra parte, el señor; JUNIOR TEJEDA LACHAPEL, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2719307-1, domiciliado y residente el Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia de San José de Ocoa, Republica Dominicana, quien en lo que sigue del presente contrato se denominaran LA SEGUNDA PARTE O CONTRATADO...

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Por medio del presente contrato de trabajo, LA SEGUNDA PARTE (EL TRABAJADOR), se compromete a realizarle A LA PRIMERA PARTE (JUNTA DISTRITAL LA NIZAO-LAS AUYAMAS), la siguiente obra: la construcción de contenes en la Comunidad de la Matica, del Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia San José de Ocoa, Republica Dominicana.

SEGUNDO: LA PRIMERA PARTE o sea JUNTA DISTRITAL NIZAO-LAS AUYAMAS, se compromete a pagar por concepto del trabajo descrito anteriormente, la suma de UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$1,134,743.77) CON 00, pagando dicha suma en distintas partidas, PRESUPUESTO ANEXO...

HECHO Y FIRMADO de buena fe, en doble Original, en un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes interesadas o contratantes, A los veintitres (23) días del mes de mayo del año dos mil Veintidós (2022), En La Ciudad, Municipio y Provincia de San José de Ocoa, República Dominicana.



JUNTA MUNIPAL DEL DISTRITO MUNICIPAL NIZAO-LAS AUYAMAS

Debidamente representada por su Director señor,
JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS

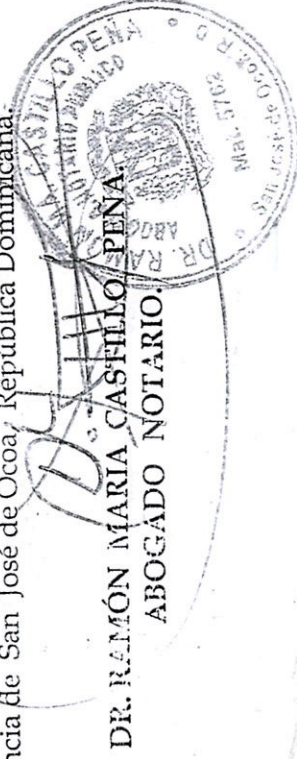
PRIMERA PARTE.

JUNIOR TEJEDA LACHAPEL

SEGUNDA PARTE.

JUNIOR TEJEDA

YO, DR RAMON MARIA CASTILLO PEÑA, dominicano, mayor de edad, abogado notario de los del número para el municipio de San José de Ocoa, RD., MIEMBRO ACTIVO DEL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC. CON COLEGIATURA NO.5762; CERTIFICO Y DOY FE, Que las firmas que anteceden pertenecientes a los Señores: JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS Y JUNIOR TEJEDA LACHAPEL, de los cuales constan sus generales, fueron puestas en mi presencia libres y Voluntariamente, quienes me declararon bajo la fe del Juramento, que esas son las firmas, que ellos acostumbran usar, en todos los actos de sus vidas, tanto públicos como privados. A los veintitres (23) días del mes de mayo del año dos mil Veintidós (2022), En La Ciudad, Municipio y Provincia de San José de Ocoa, República Dominicana.



DR. RAMÓN MARIA CASTILLO PEÑA

ABOGADO NOTARIO.

Fecha	Concepto	Valor
02/06/2022	SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA MUNICIPAL POR CONCEPTO PAGO DEL 20% RD\$213,732.00 sobre el monto DE RD\$1,068,661.95 POR CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DE LA MATICA DE LASA AUYAMAS QUEDANDO PENDIENTE DE PAGO LA SUMA DE RD\$854,929.95	

Formulario No. 532 Ref. No. 0032
 Autorizado por el Contralor General

Republica Dominicana
 Clave Municipal No.

02 06 22

No. 0032

DIA	MES	AÑO
02	06	22

RD\$ 213,732.00

DOCIENTO TRECE MIL SETECIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON 00/100



000323711 214112727131043100074601

Cap. No.	Sub-Objeto	Fondo	Comprobante No.	Fecha
----------	------------	-------	-----------------	-------

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	SIMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	Valor
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original al Interesado, Duplicado y Triplicado: Contraloria y Camara de Cuenta, Cuadruplicado: Liga Municipal/Lomita Cana.

Fecha	Concepto	Valor
7/7/2022	SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA POR CONCEPTO PAGO SEGUNDO AVANVE DEL 30% RD\$320,600.00 SOBRE EL MONTO DE RD\$1,068,661.95 POR LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DEL MACO, RECURSOS APORTADOS POR LA	320,600.00

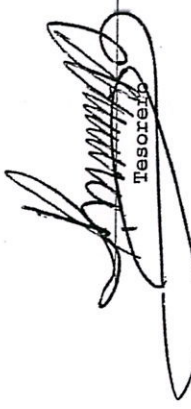
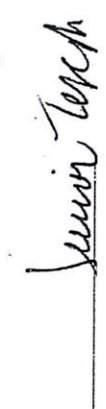

Formulario No. 332 Ref. 003301
 Aprobado por el Contralor y Auditor General No.
 REPUBLICA DOMINICANA
 JUNTA MUNICIPAL NIZAO LAS AYAMAS
 CTA: FONDOS DE INVERSION
 RNC: 430-03957-8
 DO67BRRD000000001310007460
 PÁGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: JUNIOR TEJEDA LACHAPEL RD\$ 320,600.00

TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS PESOS
BanReservas
 Moneda de curso legal Pesos
 FIRMAS

214127271310007460
 Cap. No. 11 Sub-Objeto 272401 Fondo 01 Comprobante No. 6582 Fecha 7/7/2022

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	SÍMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	VALOR
SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA POR CONCEPTO PAGO SEGUNDO AVANVE DEL 30% RD\$320,600.00 SOBRE EL MONTO DE RD\$1,068,661.95 POR LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DEL MACO; RECURSOS APORTADOS POR LA LIGA MUNICIPAL	11015612724	CONSTRUCCION ACERAS Y CONTEN	320,600.00
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado: Contraloría.

Contador 
 Presidente Concejo Municipal 
 Alcalde Municipal 

Total de retenciones	
Importe	320,600.00
	0.00
	3491
	71710000

Fecha	31/08/2022	Concepto	Valor
<p>SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA POR CONCEPTO PAGO FINAL DEL 100% RD\$534,329.95 SOBRE EL MONTO DE RD\$1,068,661.95 POR LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DEL MACO, RECURSOS APORTADOS POR LA</p>			514,152.40

Formulario No. 302 Ref. Aprobado por el Contralor General de la Republica Dominicana

UNION MUNICIPAL NIZAO LAS AYAMAS
 CTA: FONDOS DE INVERSION

RNC: 430-03957-B
 20678880000000000013100007460

PAGUSE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

BanReservas

JUNIOR TEJEDA LACHAREL

QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON 46/100 CENTAVOS

RD\$ 514,152.46

No. 003325

DIA MES AÑO
 30 08 2022

FIRMA(S)

Pesos

Moneda de curso legal

1100332511 2141127271310131000746011 67

272401

Cap. No. Fondo Comprobante No. Fecha

11 272401 6686 30/08/22

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	SIMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	VALOR
SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA POR CONCEPTO PAGO FINAL DEL 100% RD\$534,329.95 SOBRE EL MONTO DE RD\$1,068,661.95 POR LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DEL MACO, RECURSOS APORTADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA..... PAGO	110156/2724	CONSTRUCCION ACERAS Y CONTEN	514,152.46
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado: Contraloria.

Contador

Presidente Concejo Municipal

Tesorero

Alcalde Municipal

Total de retenciones	
Importe	534,329.95
	0.00
	0











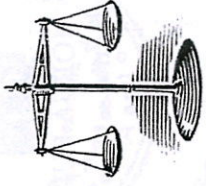




PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES



**AYUNTAMIENTO CONSTRUYE
CONTENES
(SECTOR EL MACO)**



OFICINA JURIDICA

DR. RAMON MARIA CASTILLO PEÑA

ABOGADO NOTARIO

C/ DUARTE ESQ. PROL. SALVADOR ALCANTARA, SAN J. OCOA, RD.

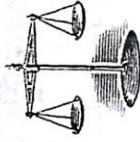
TEL. (809)954-8115 y 809-890-7343.



ACTO DE TRASLADO DE NOTARIO PARA FINES DE SORTEO DE OBRAS

Folio No.321-322.

ACTO NÚMERO: CIENTO NOVENTA (190); En la Ciudad de San José de Ocoa, Municipio y Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil ventados (2022); por ante mi **Dr. RAMÓN MARÍA CASTILLO PEÑA**, dominicano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número **013-0005654-4**, Abogado-Notario público de los del número para el municipio de San José de Ocoa, con mi estudio profesional abierto permanentemente, en la calle Duarte Esq. Pról. Salvador Alcántara, de la Ciudad, Municipio y Provincia de San José de Ocoa, RD., compareció personalmente el señor; **JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS**, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cedula de identidad y electoral **No. 023-0104285-5**, domiciliado y residente en el Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia San José de Ocoa, Republica Dominicana, persona a quien doy fe conocer y me ha declarado libre y voluntariamente, lo siguiente: **PRIMERO:** Que su comparencia por ante mí, es con la finalidad de que en mi condición de Notario público del Municipio San Jose de Ocoa, me trasladara el 19 del presente mes de mayo del año 2022, al Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia de San José de Ocoa, RD; Especificamente a la comunidad del Callejón de Nizao, al local donde funciona la Junta del Distrito Municipal del mencionado Distrito, y justamente siendo las 11:00 AM, me traslade a dicho lugar a dar **FE y TESTIMONIO** de la actividad que ahí se desarrollaba para sortear tres (03) obras municipales consistente en contenes en la matica, contenes en el maco y contenes en arroyo seco, todas pertenecientes al mismo Distrito Municipal, Nizao-Las Auyamas, y ya una vez allí con la presencia del comité de compras y contrataciones de la Junta Municipal, compuesta por los señores: **Ing. JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS**, (director), **Lic. DONALD ANTONIO BAEZ CASADO**, (tesorero), **Lic. BRIANNA MEJIA CASADO**, (Enc. De Libre Acceso a la Información Pública), Y **Ing. FELIX MANUEL SOTO AÑAZCO**, (Enc. De Ordenamiento), además con la presencia de varias personalidades de la comunidad, procedimos a celebrar dicho sorteo, participando los maestros de construcción; **SANTO PAULINO VILLAR LORA** (013-0040706-9), quien resultando agraciado con la obra de Arroyo seco, con un valor estimado en **SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (RD\$725,007.63) CON 00**, **ALBERTO ANDRES MEJIA** (001-0006360-1), quien resultando agraciado con la obra del Maco; con un valor estimado de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTO SETENTA Y NUEVE CON CERO OCHO CENTAVOS (RD\$1,181,679.08) CON 00**, Y **JUNIOR TEJEDA LACHAPEL** (402-2719307-1), quien resultando ganador de la obra de la Matica, con un valor estimado en **UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (RD\$1,134,743.77)**. y ya terminada dicha actividad, el notario infrascrito procedió a trasladarse a su oficina, siempre asistido de los señores: **YOGELEXQUIOCIPRIANMENDEZ Y SONIA DINANYELIS MARÍÑEZ SANTOS**, dominicanos, mayores de edad, solteros, estudiantes, portadores de las



OFICINA JURIDICA
 DR. RAMON MARIA CASTILLO PEÑA
 ABOGADO NOTARIO
 C/ DUARTE ESQ. PROL. SALVADOR ALCANTARA, SAN J. OCOA, RD.
 TEL. (809) 954-8115 Y 809-890-7343



CONTRATO DE TRABAJO PARA OBRA DETERMINADA.


ENTRE: de una parte La JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MUNICIPAL NIZAO-LAS AUYAMAS, debidamente representada por su Director JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 023-0104285-5, domiciliado y residente en el Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia San José de Ocoa, Republica Dominicana, quien en lo que sigue del presente contrato se denominará **LA PRIMERA PARTE, O EMPLEADOR;** y del Otra parte, el señor: **ALBERTO ANDRES MEJIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0006360-1, domiciliado y residente el Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia de San José de Ocoa, Republica Dominicana, quien en lo que sigue del presente contrato se denominaran **LA SEGUNDA PARTE O CONTRATADO....**

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Por medio del presente contrato de trabajo, **LA SEGUNDA PARTE (EL TRABAJADOR),** se compromete a realizarle **A LA PRIMERA PARTE (JUNTA DISTRITAL LA NIZAO-LAS AUYAMAS)**, la siguiente obra: la construcción de contenes en la Comunidad de el Maco, del Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas, del Municipio y Provincia San José de Ocoa, Republica Dominicana.

SEGUNDO: **LA PRIMERA PARTE** o sea JUNTA DISTRITAL NIZAO-LAS AUYAMAS, se compromete a pagar por concepto del trabajo descrito anteriormente, la suma de **UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTO SETENTA Y NUEVE CON CERO OCHO CENTAVOS (RD\$1,181,679.08)** CON 00, pagando dicha suma en distintas partidas, PRESUPUESTO ANEXO...

HECHO Y FIRMADO de buena fe, en doble Original, en un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes interesadas o contratantes, A los veintitres (23) días del mes de mayo del año dos mil Veintidós (2022), En La Ciudad, Municipio y Provincia de San José de Ocoa, República Dominicana.


JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MUNICIPAL NIZAO-LAS AUYAMAS
 Debidamente representada por su Director señor,
JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS
 PRIMERA PARTE.




ALBERTO ANDRES MEJIA
 SEGUNDA PARTE.

YO, DR RAMON MARIA CASTILLO PEÑA, dominicano, mayor de edad, abogado notario de los del número para el municipio de San José de Ocoa, RD., **MIEMBRO ACTIVO DEL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC. CON COLEGIATURA NO.5762; CERTIFICO Y DOY FE** Que las firmas que anteceden pertenecientes a los Señores: **JOSE FRANCISCO MORFA PUJOLS Y ALBERTO ANDRES MEJIA**, de los cuales constan sus generales, fueron puestas en mi presencia libres y Voluntariamente, quienes me declararon bajo la fe del Juramento, que esas son las firmas, que ellos acostumbran usar, en todos los actos de sus vidas, tanto públicos como privados. A los veintitres (23) días del mes de mayo del año dos mil Veintidós (2022), En La Ciudad, Municipio y Provincia de San José de Ocoa, República Dominicana.



DR. RAMÓN MARIA CASTILLO PEÑA
 ABOGADO NOTARIO.

Fecha	Concepto	Valor
02/06/2022))"	SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA MUNICIPAL POR CONCEPTO PAGO DEL VENTE POR CIENTO RD\$223,120.00 sobre el monto de RD\$1,115,597.26 POR LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DEL MACO CON RECURSOS APORTADOS POR LA LIGA MUN. DOM.	

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No.

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA MUNICIPAL NIZAO LAS AUYAMAS
CTA. FONDOS DE INVERSION

RNC: 430-03957-8
DO67BRRD0000000001310007460

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

ALBERTO ANDRES MEJIA

RD\$ 223,120.00

DOCIENTO VENTE Y TRES MIL CIENTO VENTE PESOS CON 00/00

Peso:
Moneda de curso legal



FIRMA(S)

No. 003236

DIA	MES	AÑO
02	06	2022

⑈003236⑈ 2141127271310007460⑈ 67

Cap. No. Sub-Objeto Fondo Comprobante No. Fecha

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	SIMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	VALOR
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado: Contraloria y Cámara de Cuenta; Cuadruplicado: Liga Municipal Dominicana.

Fecha	Concepto	Valor
7/7/2022	SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA POR CONCEPTO PAGO SEGUNDO AVANCE DEL 30% RD\$334,700.00 SOBRE EL MONTO DE RD\$1,115,597.26 POR LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DEL MACO, RECURSOS APORTADOS POR LA	334,700.00

Formulario No. 332 Ref. 003302
Aprobado por el Contrator y Auditor General

Clave Municipal No. No. 003302

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA MUNICIPAL NIZAO LAS AUYAMAS
CTA. FONDOS DE INVERSION

RNC: 430-03957-8
DO67BRRD000000001310007460

PÁGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: **ALBERTO ANDRES MEJIA** RD\$ **334,700.00**

TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS Pesos
Moneda de curso legal

BanReservas

FIRMA(S)

2 1 4 1 2 7 2 7 3 1 0 3 1 0 0 0 7 4 6 0 1 6 7

Cap. No. 11	Sub-Ofic. 072401	Fondo 01	Comprobante No. 6563	Fecha 7/7/2022
DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	SIMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	VALOR	
SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA POR CONCEPTO PAGO SEGUNDO AVANCE DEL 30% RD\$334,700.00 SOBRE EL MONTO DE RD\$1,115,597.26 POR LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DEL MACO, RECURSOS APORTADOS POR LA LIGA MUNICIPAL	110155/2724	CONSTRUCCION ACERAS Y CONTEN	334,700.00	
TOTAL				

DISTRIBUCION: Original al Interesado, Duplicado: Contraloría.

TESORERO

Contador

Presidente Concejo Municipal

Alcalde Municipal

Total de retenciones	
Importe	334,700.00
	0.00
	0

7/7/2022

Fecha	30/8/2022	Concepto	Valor
		SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA POR CONCEPTO PAGO FINAL DEL 100% RD\$557,777.26 SOBRE EL MONTO DE RD\$1,115,597.26 POR LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DEL MACO, RECURSOS APORTADOS POR LA	536,765.20

Formulario No. 232 (Rev. 2019) - Cheque de Pago

Republika Dominicana - Ayuntamiento de Nizao Las Auxamas

Orden de Pago No. 003324

Fecha: 30/08/2022

Valor: RD\$ 536,765.20

Beneficiario: ALBERTO ANDRES MEJIA

Importe: QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON 20/100

Moneda de curso legal: Pesos

BanReservas

Alberto Andres Mejia

08/2021

0003324 2141272713101310007460 67

272401

Sub-Objeto: FONDO DE INVERSION

Fondo: 01

Comprobante No.: 6685

Fecha: 30/8/2022

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	SIMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	VALOR
SUMA QUE SE RETIRA DE ESTA TESORERIA POR CONCEPTO PAGO FINAL DEL 100% RD\$557,777.26 SOBRE EL MONTO DE RD\$1,115,597.26 POR LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA COMUNIDAD DEL MACO, RECURSOS APORTADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA.....SUMA	11015512724	CONSTRUCCION ACERAS Y CONTEN	536,765.20
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado: Contraloría.

Contador: _____

Tesorero: *Alberto Andres Mejia*

Presidente Concejo Municipal: _____

Alcalde Municipal: _____

Total de retenciones	
Importe	557,777.26
	0.00
	0







